



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Remitentes: **Gerencia Municipal.**

Asunto : Información de Normas Emitidas.

Referencia : Portal de Transparencia Estándar

Fecha : 12 de Junio de 2019.

Por medio del presente, se hace de conocimiento público que se encuentran publicadas en nuestro Portal Institucional las **Normas emitidas correspondientes al año en curso**. Con respecto a las Normas emitidas de los años anteriores, nos encontramos en proceso de Actualización e Implementación de nuestro Portal para de esta forma poder publicadas.

En tal sentido, informo al respecto siguiendo con el lineamiento que se establece acerca la Implementación del Portal de Transparencia de nuestra entidad.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN

CPC. RIGOBERTO TIMANA SILVA
GERENTE MUNICIPAL

Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento: En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.